

AVISO 227
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 8 DE MAYO DE 2025

SOLICITUD: MI/2023/94448-01

Nombre MAQUINA DE LAVAR
Titular LG ELECTRONICS INC.
ABOGADO AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

EFECTUAR SUBSANACIÓN REFERENTE A LA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MODELO INDUSTRIAL PRESENTADO , BASADO EN EL AVISO N°125 FIJADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO N° 88 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 85. PARA TAL EFECTO DEBERÁ AGREGAR A LA MEMORIA DESCRIPTIVA APORTADA, UNA DESCRIPCIÓN DEL MODELO INDUSTRIAL, REFERIENDOSE BREVEMENTE A CADA TRAZO DEL DIBUJO PRESENTADO, TAMBIÉN DEBE DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL MODELO INDUSTRIAL QUE DENOTEN SU ORIGINALIDAD Y NOVEDAD QUE LO DISTINGA Y APORTAR LA FIGURA PRINCIPAL POR SEPARADO E IDENTIFICADA COMO TAL.

- 1 60 REGLA SI AL EXAMINAR LA SOLICITUD LA DIGERPI ENCUENTRA QUE LA MISMA ADOLECE DE DEFICIENCIAS, LO COMUNICARÁ AL SOLICITANTE MEDIANTE AVISO Y LE CONCEDERÁ UN PLAZO DE TRES (3) MESES PARA QUE HAGA LAS CORRECCIONES. SI EL SOLICITANTE NO SUBSANA TODAS LAS DEFICIENCIAS EN DICHO PLAZO, LA DIGERPI DICTARÁ RESOLUCIÓN MOTIVADA DECLARANDO ABANDONADA LA SOLICITUD Y ORDENANDO EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.

Al efecto se le conceden 3 meses a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 88 y 91 del Decreto 85 del 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la ley 61 del 5 de octubre de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 8 DE MAYO DE 2025


LUIS ANTONIO REYES ESPINOSA
EXAMINADOR DE PATENTES

